

## **LEGISLATURA DE RIO NEGRO**

Sala de Comisiones - Parte N°: 4306

### **PARTE DE REUNION DE COMISIONES**

Comision de ESPECIAL SEGURIDAD

Reunión del 14 de Mayo de 2013 - Nro.de Acta: 2

LEGISLADORES PRESENTES: Bautista José MENDIOROZ - María Magdalena ODARDA - Claudio Juan Javier LUEIRO - Pedro Oscar PESATTI

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Ricardo LEDO

Además de los legisladores presentes se registran las siguientes presencias: el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Enrique Mansilla, la Procuradora General de la Provincia, Dra. Liliana Piccinini, la señora Secretaria del Juzgado Federal de Viedma, Dra. Mercedes Barcos en representación de la jueza federal Mirta Filipuzzi, la Secretaria de Seguridad y Justicia, Lic. Martha Arriola, el Jefe de la Policía de Río Negro, Dr. Fabián Gatti, el señor Secretario de Gobierno Dn. Ariel Gallinger en representación del ministro de Gobierno, el Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Cipolletti, Darío Bravo y el señor Subsecretario de Control Territorial Fernando Azcoaga

### ASUNTOS TRATADOS

Iniciado el acto se atiende a vecinos de la ciudad de San Carlos de Bariloche, quienes en representación de varias Juntas Vecinales de esa ciudad, ofrecen a la Comisión un amplio y pormenorizado informe acerca del cuadro de situación que presenta la inseguridad en San Carlos de Bariloche. En este marco, se encuentran presente los vecinos: Carlos Aristegui (Presidente Asociación Pájaro Azul), Alejandra Guzmán (Presidenta J.V. B° El Progreso), Martón Aguilera (Presidente J. V. B° Las Victorias), Blanca Salgado (Presidenta J.V. B° Omega), Rubén Llanquino (Presidente J.V. B° El Frutillar y Sergio Aguerre por la J. V. B° Villa Llanquihue, quienes hacen entrega formal de una nota que al margen de los requerimiento esgrimidos "in voce" también posee un breve diagnóstico de la situación y además solicitan que la próxima reunión de la Comisión se lleve a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Seguidamente la señora Secretaria de Seguridad y Justicia, Lic. Martha Arriola, presenta a la Comisión el Plan que desde esa Secretaría se ha diseñado para controlar y mejorar la seguridad en la Provincia.

También es objeto de análisis con la señora Secretaria del Juzgado Federal de Viedma, Dra. Mercedes Barcos, la articulación de las fuerzas provinciales con las federales para trabajar en conjunto sobre

el tema.

De las deliberaciones surge la necesidad de continuar trabajando en el monitoreo de la implementación del Plan presentado en esta reunión, impulsar la articulación con las fuerzas federales (Gendarmería, Policía Federal, Prefectura Naval), y trabajar sobre los proyectos de modificación de la Ley Orgánica de la Policía de la Provincia y la reforma del Código Procesal Penal.